



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **45322- CD - FSP - CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga impulsar la recategorización de 96 trabajadoras y trabajadores de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, tanto en la ciudad de Santa Fe como en Rosario, dando cumplimiento al Decreto N° 717 de fecha 28-05-2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, de cumplimiento al Decreto N° 717/21 y recategorice a las trabajadoras y trabajadores de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, de las ciudades de Santa Fe y de Rosario.

Sala de la Comisión mixta, 3 de noviembre de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, ARCANDO y FLORITO, y los Diputados BASILE, PALO OLIVER y DEL FRADE